



**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS No. 13
"RICARDO FLORES MAGON"
INSTRUCTIVO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código: **PR03**

Revisión: **00**

Página 1 de 2

1. Objetivo

1.1. Establecer los lineamientos para planificar, ejecutar e informar el grado de cumplimiento y efectividad del SGC de acuerdo a los requisitos del cliente, del CECyT No. 13 "RICARDO FLORES MAGON" y la norma ISO 9001:2015, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

2. Alcance

2.1. Aplica a todos los procesos involucrados en el SGC del CECyT No. 13 "RICARDO FLORES MAGON"

3. Responsabilidades

3.1. Dirección:

- a. Gestiona y asigna los recursos para el desarrollo de las auditorías
- b. Elabora el programa de auditoría interna y externa
- c. Coordina la realización adecuada de las auditorías
- d. Formación y calificación de auditores internos
- e. Asegurar que los registros de las auditorías estén soportados y completos
- f. Actualizar registros de auditoría
- g. Atender las auditorías externas

3.2. Auditor Líder:

- a. Elaborar plan de auditoría (PR03-F02)
- b. Organizar y dirigir al equipo auditor
- c. Elaborar informe de auditoría (PR03-F06), cuando se trata de auditoría externa pueden utilizar algún otro formato

3.3. Jefes de departamento:

- a. Seguimiento y cumplimiento de las acciones correctivas

4. Políticas de operación

4.1. Planificación

El CECyT No. 13 "RICARDO FLORES MAGON" tiene establecido el sistema de calidad, en el cual se tomaron como referencias los requisitos establecidos en las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015.

Este documento es propiedad del CECyT No. 13 "RICARDO FLORES MAGON" y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio electrónico, sin autorización por escrito del Director.



**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS No. 13
"RICARDO FLORES MAGÓN"
INSTRUCTIVO DE AUDITORIAS INTERNAS**

Código: **PR03**

Revisión: **00**

Página 2 de 2

- a. Con la intención de realizar eficazmente las auditorías internas, se realiza un programa de auditorías internas (PR03-F01). En el mismo formato se incluyen las auditorías de segunda y tercera parte.

En el CECyT No. 13 "RICARDO FLORES MAGÓN" se realiza una auditoría interna al año. Sin embargo, puede presentarse el caso de que algún cliente desee realizar una auditoría y la solicitud se haya realizado fuera de las fechas de elaboración del programa, en este caso se podrán anexar el programa antes citado.

- b. Los auditores internos deberán estar capacitados y cumplir con los requisitos establecidos en la norma ISO 19011.

4.2. Ejecución

- a. El auditor líder realiza reunión de apertura y pasa lista de asistencia (PR03-F04)
- b. El equipo auditor realiza las entrevistas de acuerdo al plan de auditoría (PR03-F02)
- c. Los hallazgos detectados por el equipo auditor se clasificarán de acuerdo al instructivo de acciones correctivas y no conformidades (PR-10)
- d. El equipo auditor integra el informe de auditoría (PR03-F06)
- e. El auditor líder realiza reunión de cierre y pasa lista de asistencia (PR03-F04)

5. Formatos del instructivo

Nombre	Código
Programa de auditorías	PR03-F01
Plan de Auditoría	PR03-F02
Lista de asistencia a la auditoría interna	PR03-F04
Informe de auditoría	PR03-F06

6. Control de Cambios

Numero de versión:	Fecha de actualización:	Descripción del cambio:
00	OCTUBRE 2017	Emisión del documento

Este documento es propiedad del CECyT No. 13 "RICARDO FLORES MAGÓN" y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio electrónico, sin autorización por escrito del Director.